

La Coruña contará con dos colegios mayores en el Polígono de Elviña

COMUNICADA LA NOTICIA AL ALCALDE POR DON EUGENIO LOPEZ Y LOPEZ

Anoche, en el Ayuntamiento, dirigido al alcalde de La Coruña, se recibió el siguiente telegrama, enviado por el director general de Formación Profesional y Extensión Educativa, don Eugenio López y López:

«De acuerdo conversaciones sostenidas se incluyen dos Colegios Mayores, uno femenino y otro masculino, para atender necesidades centros universitarios de La Coruña. Procedemos encargar proyectos, y que arquitecto se ponga en contacto con V. E. Saldade, Eugenio López.»

Hacia tiempo que en La Coruña se esperaba esta decisión, ya que el Ayuntamiento, en su momento, adquirió al Ministerio de la Vivienda los terrenos necesarios en el polígono de Elviña para aquel fin. Huelga subrayar la importancia que tal decisión supone, ya que las instalaciones que se levanten podrán albergar a la población universitaria coruñesa, en las distintas ramas.

La Magistratura falla a favor de 32 trabajadores de «Madrid»

La empresa habrá de pagarles las cantidades adeudadas

MADRID, 9. — El servicio de Información Sindical ha facilitado la siguiente nota:

«Ha recaído sentencia en la demanda interpuesta por 32 trabajadores (redactores, administrativos y de talleres) del diario «Madrid», contra su empresa, en reclamación de cantidad por beneficios correspondientes al año 1971 y algunos, el sueldo del mes de marzo del año en curso. El juicio se celebró el pasado día 7, ante la Magistratura Núm. 8.

Los demandantes, asistidos por el letrado de los servicios jurídicos de la Organización Sindical, don Mario Adalid, solicitaban además del pago de las cantidades adeudadas que se impusiese a la empresa el oportuno recargo por demora, ya que consideraban

que la deuda respecto a ellos era voluntaria e injustificada, como resultado de una discriminación del apoderado, señor García Trevijano, no fundada en causas objetivas, puesto que el pasado día 13 de mayo, el diario «Madrid» había pagado a casi todos los trabajadores, excluyendo precisamente a los 32 demandantes y a otros 18 que tenían presentadas reclamaciones ante la Magistratura de Trabajo.

La sentencia condena al pago de las cantidades reclamadas, y asimismo, recogiendo la tesis de los demandantes, al pago, a cada uno de ellos, de una indemnización en concepto de mora, sensiblemente equivalente al 10 por ciento de los salarios adeudados». — (EUROPA PRESS).

MADRID, 9. — La Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social ha facilitado esta tarde la siguiente nota informativa de la Comisión Permanente del Episcopado Español, reunida durante los días 6, 7 y 8 de junio, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española ha reflexionado sobre algunos aspectos de la situación religiosa en España. Ha tenido en cuenta distintos factores intraclesiales y sociales con repercusión en la pastoral.

Reafirma la decisión de los obispos españoles manifestada en la XVI Asamblea Plenaria de «proseguir sin titubeos la renovación conciliar de la Iglesia en nuestro país». Y agradece al Papa, Pablo VI, el estímulo que supone en este sentido su reciente mensaje al Congreso Eucarístico Nacional de Valencia, con las siguientes expresivas palabras: «Unidos al Señor en la Eucaristía habéis de reafirmar el compromiso de fidelidad a l Evangelio, continuando ese espíritu de renovación conciliar emprendido valientemente por la Iglesia Española bajo la guía sabia y segura de sus obispos».

1.—La renovación que el Episcopado desea, en línea con los criterios fundamentales de la asamblea conjunto de obispos y sacerdotes, abarca principalmente los siguientes puntos:

a) Intensificar la acción evangelizadora para que la fe sea cada vez más consciente y operante, como exigen su propio desarrollo y las circunstancias del mundo en que vivimos.

b) Procurar que el mensaje evangélico ilumine, eficazmente, la vida individual, familiar, cul-

SEGUN «ARGOS», YA EXISTEN EN ESPAÑA ASOCIACIONES POLITICAS

«¿Qué es entonces «Fuerza Nueva» y la propia Falange?» pregunta

MADRID, 9. — Con la firma de «Argos», el diario «ABC» publica hoy un comentario en el que viene a decir que ya existen asociaciones políticas en España.

«El asociacionismo en España —indica— es palabra creada por el régimen vigente para expresar el «contraste de pareceres». Y quienes lo sostienen y lo defienden son los hombres del régimen, no de la oposición.

«Y es que no hay ya asociaciones políticas? Pues, ¿qué es entonces «Fuerza Nueva» y la propia Falange? ¿Se permitiría a otros ciudadanos crear organizaciones similares?», se pregunta el comentarista, que termina afirmando: «No comprendo, con estos ejemplos, la lógica oposición de don Blas (se refiere a don Blas Piñar, notario y consejero nacional del Movimiento) al asociacionismo político. Llámenlos al pan pan y al vino vino». — (EUROPA PRESS).

Nota sobre las reuniones de la Comisión del Episcopado

Reafirmada la decisión de proseguir sin titubeos la renovación conciliar de la Iglesia en España

El mensaje evangélico debe iluminar eficazmente la vida individual, familiar, cultural, económica-social y política

Hay que avanzar hacia una evangélica independencia de todo poder de este mundo, al servicio de la libertad de la Iglesia

tural, económico-social y político, según las directrices del Concilio Vaticano II.

c) Promover una permanente actitud de conversión para llevar a la vida individual y colectiva las exigencias del Evangelio. En él está la salvación de los hombres por el misterio de la incorporación a Cristo, y la clave de la renovación del mundo en la verdad, la justicia, la libertad, el amor y la paz.

d) Avanzar hacia una evangélica independencia de todo poder de este mundo al servicio de la necesaria libertad de la Iglesia en la predicación del mensaje de salvación.

e) Incrementar el esfuerzo para dar una intensa orientación misionera a la acción de la Iglesia.

—En España, porque es mucho lo que el presente y el futuro nos exigen mirando a la juventud y al mundo intelectual y del trabajo.

—En la proyección universal de la fe, porque el momento del mundo pone apremio singular al celo apostólico y porque muchos de los problemas de nuestra comunidad eclesial hallarían la mejor solución, si fuéramos más plenamente fieles a las exigencias de nuestra responsabilidad misionera.

2.—Realizar la necesaria renovación de la Iglesia («valientemente», según nos indica el Papa, pide a todos que tengamos conciencia clara de la trascen-

dencia del momento presente, tanto en la Iglesia universal como dentro de España por las concretas circunstancias históricas y sociológicas de nuestro pueblo. En consecuencia, todos hemos de participar en la misión de la Iglesia de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Una fidelidad plena a la tradición viva de la Iglesia, inmutable en cuanto al contenido de la fe, que no es de hoy ni de ayer, sino perenne, y, por ello, de siempre.

b) Una atención diligente a los acontecimientos que, tanto en el vivir de la Iglesia como en la sociedad civil, nos pueden y deben ayudar a descubrir la voluntad de Dios, cuya palabra, siempre actual, ilumina los nuevos problemas que van surgiendo en el tiempo.

3.—El fiel cumplimiento de este quehacer evangelizador, ha de hacerse en comunión con la Santa Madre Iglesia, en la que el Papa y el Colegio Episcopal para toda la Iglesia, y los obispos en sus diócesis, son maestros y pastores puestos por el Espíritu Santo, para regir la Iglesia de Dios.

La comisión permanente llama la atención de todos los fieles, sacerdotes, religiosos y seglares, sobre el grave deber de guardar sincera fidelidad al magisterio de la Iglesia, necesario para poder avanzar por el camino de la verdadera renovación evangélica, superando las confu-

siones, los endurecimientos y las divisiones, que son tentación fácil en horas difíciles.

En este sentido, la comisión permanente agradece al Papa Pablo VI el cuidado con que, en cumplimiento de su sagrado deber, viene confirmando a los hermanos en la fe con un magisterio claro, firme y adaptado a los problemas de hoy. Especialmente recuerda la reciente instrucción de la sagrada congregación para la doctrina de la fe, sobre algunos errores trinitarios y cristológicos; y reafirma su total adhesión a la doctrina enseñada en ella, así como a todo el magisterio del Sumo Pontífice.

4.—La comisión permanente ha comprobado que se va extendiendo un clima de desconfianza hacia la jerarquía. Es cierto que el hecho se da a nivel universal, de lo que es sintoma bien reciente el documento llamado de los 33 teólogos. Pero, aunque con motivaciones y matices peculiares aparece también en alguna de nuestras publicaciones teológicas y especialmente en ciertos medios de comunicación social. Hasta tal punto que alguna agencia y determinados profesionales o colaboradores de los referidos medios de comunicación, lo mismo seglares que eclesiásticos, dan la impresión de creerse en el deber de suplantarse a la jerarquía, y, a través de noticias y comentarios tendenciosos relativos a actuaciones episcopales, siembran la confusión y turban el ánimo de los fieles.

En el homenaje a Pablo Casals, en Vendrell

PRIMERA AUDICION PUBLICA EN EUROPA DEL HIMNO A LA O.N.U.

VENDRELL (Tarragona), 9.— La primera audición pública del himno a la «O.N.U.», en Europa, así como el estreno de la versión catalana de su texto, serán ofrecidos en Vendrell en el conciereto homenaje a Pau Casals, en su 95 aniversario.

El citado concierto se celebrará el sábado, día 17 del corriente mes, y actuarán en él, conjuntamente, la «Orquesta Ciudad de Barcelona» y la «Masa Coral del «Orfeón Catalán».

El himno a la «O.N.U.», compuesto por Pau Casals, fue estrenado en el mes de octubre del pasado año, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, con motivo de su «Día Mundial», dirigiendo la orquesta el propio Casals. — (CIFRA.)

APERTURA EXCEPCIONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO BARCELONESA

PARA QUE PUEDAN CELEBRARSE EXAMENES

BARCELONA, 9. — Un comunicado del rectorado de la Universidad de Barcelona informa que a partir del próximo día 14 del actual y hasta el 15 de julio, tendrán efecto los exámenes ordinarios de los alumnos oficiales y libres de la Facultad de Derecho, de acuerdo con la convocatoria de exámenes que se dará a conocer oportunamente.

Como es sabido, la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, paralizó sus actividades el mes de febrero por disposición superior, siendo posteriormente declarada materia reservada toda información referida al Centro. — (EUROPA PRESS).

Francia, Geografía de Francia; Lengua Inglesa, II y III; Literatura Inglesa y Norteamericana, I y II; Historia de los países de habla inglesa y Geografía de los países de habla inglesa.

La orden establece también que enseñanzas del segundo ciclo se articularán por áreas de conocimientos. Estas, agrupadas por departamentos, son las siguientes: Departamento de Filosofía Hispánica, de Filosofía Clásica, de Historia, de Arte, de Filosofía, de Psicología y de Lengua Moderna. Dentro de dichas áreas, cada departamento organizará anualmente cursos de carácter troncal obligatorio, cursos especializados o monográficos optativos y seminarios de investigación. — (EUROPA PRESS).

INCLUSION DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

MADRID, 9. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una orden del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se incluyen asignaturas optativas en el plan de estudios del primer ciclo de Filosofía y Letras de la Universidad autónoma de Barcelona. Asimismo, se aprueba provisionalmente el plan de estudios del segundo ciclo de dicha Facultad.

Las citadas asignaturas optativas son: introducción a las Ciencias de la Educación, Psicología del Aprendizaje, Tecnología y Metodología Educativas, Psicología Genética y Evolutiva, Psicología Experimental, Psicofisiología, Filosofía del Lenguaje, Lengua Francesa, I, II y III, Literatura Francesa, I y II; Historia de

Fue apedreada hace un mes

Incendio en una librería de Valencia

Varios libros quemados y daños en la techumbre. En el interior del establecimiento fue hallada una lata de gasolina

VALENCIA, 9.— Un incendio, al parecer provocado, se produjo esta mañana en la librería «Tres i Quatre» de esta capital, pero, de momento, se desconocen los autores del siniestro.

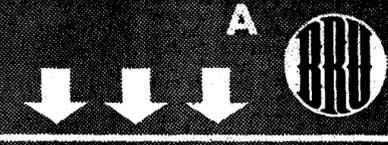
Al llegar esta mañana los encargados de la tienda vieron una intensa numareda en el interior del establecimiento, donde habían ardido, sobre un sofá, tres paquetes de libros que fueron colocados encima de una lata de gasolina.

Los mencionados paquetes, que se hallaban en el almacén para su devolución, habían quedado reducidos a cenizas. El incendio ocasionó, además, daños en la techumbre, en la pintura del local y en diversos libros.

Hace cosa de un mes esta misma librería sufrió la rotura de escaparate a causa de unas pedradas.

Según los empleados de la tienda, los vecinos oyeron ruidos hacia las tres del madrugada, y sospechan que los autores del siniestro debieron penetrar por el patio interior, desde el que prendieron fuego a una mecha que terminaba en la lata de gasolina. (CIFRA.)

VAYA DIRECTO A

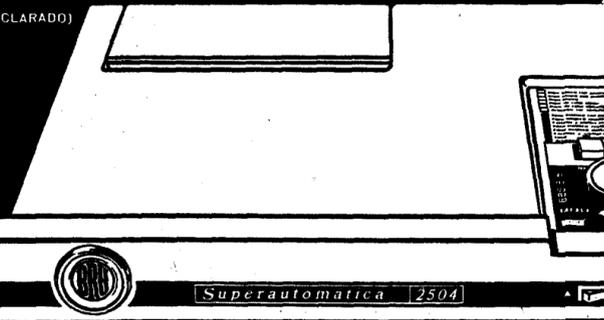



usted tiene sentido de la compra
BRU tiene sentido de la calidad

NUEVOS MODELOS CON PROGRAMAS SINCRO-THERM

(PROCESO TERMICO PROGRESIVO DE LAVADO Y ACLARADO) PATENTE BRU

- AUTOMATISMO TOTAL
- LAVADO TERMICO
- ACLARADO TERMICO (ANTI-ARRUGA)
- SPUL STOP (ANTI-PLIEGUES)



Superautomática 2504




la superautomática todoprograma

REPRESENTANTE

para Fábrica de insecticidas domésticos e higienizantes de ambiente pulverizables, se necesita para La Coruña y demás provincias gallegas

SE REQUIERE:

- Esté introducido en droguerías, economatos, supermercados, hoteles, bares, cafeterías, salas de fiesta, centros oficiales, fábricas, clínicas, etc. Gran experiencia en ventas.

Dirigirse aportando referencias al Sr. Klein, Departamento de Ventas. — Apartado 207 — BILBAO